



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

BUENOS AIRES, 17 de OCTUBRE de 1994.

VISTAS las solicitudes de avocación formuladas por las agentes Norma Toloy de Polo y Elia Laura Salvadeo a fs. 48/49 y 24/30 de los exptes. S-2320/91 y 2351/91, respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que los requerimientos formulados -originados por la designación del doctor Ricardo Carlos Alvarez en el cargo de prosecretario administrativo (acordada 16/91 de la Cámara Federal de Paraná; fs. 12, expte. S2320/91)- han devenido abstractos, pues el aludido funcionario fue nombrado con posterioridad Secretario del Tribunal Oral constituido en la jurisdicción (resolución 1292/93 de esta Corte).

Por ello

SE RESUELVE:

Disponer el archivo de las presentes actuaciones.

Regístrese y hágase saber.

*Ricardo Carlos Alvarez*

RICARDO CARLOS ALVAREZ (D)

SECRETARIO DEL TRIBUNAL ORAL DE LA EXCELENTE